



Ciudad de la Costa, 20 de enero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 021/2022 ACTA Nº 02/2022

VISTO: La nota presentada por el Sr. Dumas Texeira, de apoyo para la realización del proyecto "Encuentro de Confraternidad Latinoamericano Castillos en la Arena" en su 9º Encuentro, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de febrero.

CONSIDERANDO I: Que de acuerdo a lo coordinado entre los Municipios involucrados se unificó criterios y la solicitud por lo cual se tramita por un único expediente.

CONSIDERANDO II: Que se entiende necesario realizar una donación de \$30.000 para el desarrollo de la actividad.

CONSIDERANDO III: Que según lo acordado se solicitará a la organización la exhibición de los logos institucionales (Intendencia y Municipios).

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de enero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO VI: Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento No 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

CONSIDERANDO VII: Que la persona beneficiaria no registra partidas pendientes de rendición y no se encuentra inscripta en RUT.

CONSIDERANDO VIII: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria Nº 02 del 20 de enero de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE \$ 30.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) AL SR. DUMAS TEXEIRA C.I. 1.191.510-7, COMO APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD LATINOAMERICANO CASTILLOS EN LA ARENA" EN SU 9º ENCUENTRO, LOS DÍAS LUNES 7, MARTES 8 Y MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO EN CIUDAD DE LA COSTA. EL BENEFICIARIO DEBERÁ RENDIR CUENTA DE LOS FONDOS ENTREGADOS DE ACUERDO A LO DECIDIDO POR LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS A LOS (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE FINALIZADA LA ACTIVIDAD.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Alejandro Ávila CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

SONIA MISITIÁN ALCALDESA VUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD :: A COST

Baldemar Taroco concejal MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA